



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **2268** /2017

ARICA, 15 DE FEBRERO DE 2017

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 6899, de fecha 21 de Marzo 2016, que aprueba el programa denominado "Implementación de Material recreativo para Actividades en Operativos Sociales 2016".
- b) Ordinario N° 332, de fecha 08 de Febrero de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 6899, de 2016.
- c) Registro N° 2088, de 2016, de 13 de Febrero de 2017, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 6899, de fecha 21 de Marzo 2016, que aprueba el programa denominado "Implementación de Material Recreativo para Actividades en Operativos Sociales 2016", en lo siguiente:

DONDE DICE:

1.3.- FECHA	: Marzo a Diciembre de 2016
-------------	-----------------------------

DEBE DECIR:

1.3.- FECHA	: Marzo de 2016 a Abril de 2017
-------------	---------------------------------

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GER/HCHC/BCA/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270

OK-SC